

Leído en sesión
del 23-10-19
RM



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES
"Año de la Innovación y la Competitividad"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY DE ADUANAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PROPONENTE SENADOR RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ.

Expediente No. 01173-2019-SLO-SE.

Este proyecto de Ley tiene por objeto facilitar y agilizar las operaciones de comercio exterior, controlar y fiscalizar el paso de las mercancías por el territorio aduanero, percibir los tributos establecidos por ley; la persecución de las conductas ilícitas que atenten contra la gestión el control de carácter aduanero y de comercio exterior; desarrollar y administrar la ejecución de los preceptos de la legislación, así como los tratados internacionales de los que la República Dominicana forme parte, en el ámbito de sus atribuciones; además de generar las estadísticas aduaneras y de comercio exterior.

Esta iniciativa ha perimido en anteriores legislaturas desde el año 2014 a la fecha; en la pasada legislatura se aprobó en el Senado de la República, perimiendo en la Cámara de Diputados.

A lo largo del proceso de estudio del citado proyecto de ley se realizaron veinte cinco (25) reuniones de trabajo, agotando más de ochenta (80) horas de labor ininterrumpida, mas un taller de dos (02) días consecutivos, esfuerzo unánime con el que se procuró el consenso con los diferentes sectores e instituciones, quienes de modo permanente trabajaron conjuntamente con la Comisión en la revisión y modificación de esta iniciativa legislativa, entre las que citamos:

- Dirección General de Aduanas (DGA);
- Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM);
- Asociación Dominicana de Empresas de Courier (ASODEC);
- Organización Nacional de Empresas Comerciales (ONEC);
- Asociación Dominicana de Agentes de Aduanas (ADAA);
- Asociación Dominicana de Agentes de Carga;
- Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA);
- Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD);
- Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP);
- Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD);
- Procuraduría General de la República (PGR);
- Asociación que reúne los Agentes de Carga (Freight-Forwarders);
- Operadores Logísticos de la República Dominicana (ADACAM);
- Asociación Dominicana de Zonas Francas Inc. (ADOZONA);
- Asociación Dominicana de Exportadores Inc. (ADOEXPO);
- Asociación Dominicana de Importadores (ANI);

RM
RM



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES
"Año de la Innovación y la Competitividad"

- Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR);
- Dirección de Comercio Exterior (DICOEX);
- Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN);
- Federación de Asociación de Industriales;
- Asociación de Navieros de la República Dominicana;
- Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE);

Esta pieza legislativa ha sido reintroducida con la inclusión de las opiniones y consensos arribados en los procesos de estudios anteriormente citados, para poder brindar a la sociedad una norma efectiva y viable.

En la presente legislatura, la Comisión sostuvo una reunión el día 22 de octubre del año que transcurre, con la finalidad de realizar una revisión final, profunda y minuciosa al proyecto de ley de referencia.

Por todo lo antes expuesto, esta Comisión en uso de sus facultades reglamentarias **HA RESUELTO: RENDIR INFORME FAVORABLE**, a dicha iniciativa, tal cual como fue presentada, a la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
PRESIDENTE

HEINZ VIELUF CABRERA
VICEPRESIDENTE

ROSA SONIA MATEO
SECRETARIA

ROAFANEL CALDERÓN MARTÍNEZ
MIEMBRO

WILTÓN GUERRERO DUMÉ
MIEMBRO

TOMMY A. GALÁN GRULLÓN
MIEMBRO

JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL
MIEMBRO

AMÍLCAR ROMERO
MIEMBRO

AMABLE ARISTY CASTRO
MIEMBRO